

Informe de Evaluación Trimestral de las Metas Físicas - Financieras (Enero - Marzo 2024)

Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión
DEC-FOR013		28/01/2022	0

I - Información Institucional

I.1 - Completar los datos requeridos sobre la institución

Capítulo	5135 OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
Subcapítulo	01-OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
Unidad Ejecutora	0001-OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
Misión	<i>Garantizar los derechos de la Propiedad Industrial, asumiendo el compromiso de contribuir al desarrollo económico y social del país con servidores públicos eficientes que prestan servicios de excelente calidad.</i>
Visión	<i>Ser reconocida como una organización referente de calidad en la región, gestionada con ética y transparencia, apegada a la mejora continua de sus procesos, que promueve la innovación y los derechos de Propiedad Industrial en beneficio de la sociedad .</i>

II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo

Eje estratégico:	3	Desarrollo Productivo
Objetivo general:	3.3	Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social
Objetivo(s) específico(s):	3.3.4	Fortalecer el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación para dea respuestas a las demandas económicas, sociales y culturales de la nación y propiciar la inserción en la sociedad y economía del conocimiento

III. Información del Programa

Nombre:	11 - Administración, concesión y registro de signos distintivos
Descripción:	<i>Evaluación de las solicitudes de registro de signos distintivos e invenciones a los fines de concedir o denegar la certificación correspondiente.</i>
Beneficiarios:	<i>Personas Físicas y Jurídicas</i>
Resultado Asociado:	<i>[Recepción de solicitudes de Signos Distintivos de personas físicas y jurídicas a través del sistema legal correspondiente a la Ley 20-00 reguladora de Propiedad Intelectual en la República Dominicana de 60,000 en el 2023 a 60,000 para el 2024.]</i>

IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera

IV.1 - Desempeño financiero

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución

628,501,260.00	628,501,260.00	150,180,988.94	23.90%
----------------	----------------	----------------	--------

IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto

Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
6202	Número de certificaciones emitidas	80,000	92,720,052	20,000	16,551,505	20,158	16,413,500	25.20%	17.70%
6203	Número de certificaciones emitidas	260	48,260,026	60	7,392,719	64	7,323,670	24.62%	15.18%

V. Análisis de los Logros y Desviaciones

V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto

Producto: 6202 - Personas físicas y jurídicas reciben certificaciones de signos distintivos

Descripción del producto: Personas físicas y jurídicas reciben certificaciones de signos distintivos

Logros alcanzados: Para este primer trimestre del 2024 la ONAPI sobrepasó la meta pautada relacionada a los certificados de registro de Signos Distintivos con 176 certificados por encima de lo estimado, esto debido al desarrollo de iniciativas y actividades de fomento a la Propiedad Industrial, dando a conocer a la ciudadanía la importancia de tener registrado su Signo Distintivo.

Causas y justificación del desvío: n/a

Producto: 6203 - Personas físicas y jurídicas reciben certificaciones de Inventiones

Descripción del producto: Personas físicas y jurídicas reciben certificaciones de signos distintivos

Logros alcanzados: Para este primer trimestre del 2024 Inventiones logró sobrepasar la meta con un 6%.

Causas y justificación del desvío: n/a

VI. Oportunidades de Mejora

VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?

Realizar talleres/ charlas y capacitaciones trimestrales a fin de continuar con el incremento de los registros de Signos Distintivos e Invenciones.

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora

Preparado por:

Dirección de Planificación y Desarrollo